

Expediente: 4633/23
Carátula: SUCESION DE ENRICO HUGO EDGARDO - PELLI EMMA PAULINA C/ GRANDI MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ Y YANOTTI MARIA PILAR S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20179905842 - ENRICO, MARCELO EDUARDO-ACTOR/A
20179905842 - ENRICO, CECILIA INES-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE ACTOR/A
90000000000 - FIDEICOMISO EDIFICIO SAN LUIS, -DEMANDADO/A
90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
27311203717 - YANOTTI, MARIA PILAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4633/23



H102315476456

JUICIO: SUCESION DE ENRICO HUGO EDGARDO - PELLI EMMA PAULINA c/ GRANDI MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ Y YANOTTI MARIA PILAR s/ PROCESOS DE CONSUMO.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: ENRICO, MARCELO EDUARDO - 23/04/2025 10:15. Se tiene presente el bono de movilidad adjuntado. Líbrese cédula conforme fue ordenado en la audiencia de fecha 12/03/2024.- MMC-4633/23.

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.